LITORALPRESS

Fecha: 22-01-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial - 7 Boletin Oficial de Mineria
Tipo: Noticia general
Título: **Pedimento Minero Tartufo M 11**

Pág. : 937
Cm2: 722,5
VPE: $ 216.741

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: Neutra

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.756 | Lunes 22 de Enero de 2024 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2440073

FOJAS 128 VUELTA Nº 86 REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS AÑO 2024
PEDIMENTO MINERO
TARTUFO M 11
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO CHILE
REPERTORIO FOJAS 74 Nº 84 DE FECHA 04.01.2024

En Vallenar, a ocho de enero de dos mil veinticuatro. A requerimiento de doña Katherine Cruz Campillay, empleada de este domicilio calle Arturo Prat novecientos sesenta Local catorce, procedo a practicar la siguiente inscripción: PROCEDIMIENTO: Voluntario. MATERIA P02: Minera, Pedimento. (P02) DEMANDANTE: CODELCO-CHILE. Rut 61.704.000-K APODERADO: LUIS BARRAZA MUÑOZ C de I. 9.296.457-4 EN LO PRINCIPAL: Pedimento. OTROSI: Personería. S.J.L. LUIS BARRAZA MUÑOZ, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad Nº 9.296.457-4, domiciliado en Gregorio Cordovez 672, of. 391-B, La Serena, correo electrónico lbarr003@codelco.cl, en representación según se acredita en el otrosí, de la CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO CHILE, Empresa del Estado de Chile, minera, industrial y comercial creada por Decreto Ley 1.350, publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de febrero de 1976, del mismo domicilio, a SS. respetuosamente digo: Por orden y encargo de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, vengo en solicitar para ella la constitución de una concesión minera de exploración de sustancias concesibles en terrenos fiscales abiertos e incultos. El punto medio tiene las siguientes coordenadas U.T.M. NORTE 6.757.500,00 metros; ESTE 302.500,00 metros y se encuentra ubicado en la Comuna de Vallenar, Provincia de Huasco, TERCERA Región de ATACAMA. El área solicitada que se propone explorar tendrá la forma de un Rectangulo, cuyos lados orientados en la dirección Norte-Sur U.T.M. medirán 3.000 metros, y los lados orientados en la dirección Este-Oeste U.T.M. medirán 1.000 metros, encerrando una superficie de 300 hectáreas. En conformidad a lo establecido en el inciso Segundo del artículo 46 del Código de Minería, POR TANTO, y en conformidad con lo dispuesto de los artículos 34 y siguientes del Código de Minería, y 14 inciso segundo, 16 y 17 de su Reglamento. RUEGO A SS. sirva tener por presentado este pedimento, ordenar su inscripción y publicación de conformidad a la ley, ordenando que el señor secretario me dé la copia autorizada y el certificado que dispone el artículo 50 del mismo Código para los fines allí previstos, tramitarla y, en definitiva, declarar constituida en favor de la CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO CHILE, la concesión minera de exploración "TARTUFO M 11". OTROSI: Sírvase SS. tener presente que la personería con que comparezco por la CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO CHILE, consta de escritura pública de fecha 19 de diciembre del 2022, otorgada por don Álvaro Gonzalez Salinas, Notario Público de Santiago, que en fotocopia legalizada acompaño. Luis Barraza Muñoz Firmado digitalmente por Luis Barraza Muñoz Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=COQUIMBO, l=Elqui, o=Luis Barraza Muñoz, ou=Propiedad Minera cn= Luis Barraza Muñoz email=LBarr003@codelco.cl Fecha: 2023.12.06 18:27:59 -03'00' NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 2º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL: V-795-2023. CARATULADO: BARRAZA MUÑOZ LUIS HUMBERTO. Certifico: Que conforme la información aportada por el Sistema Computacional, la hora de ingreso de la presente causa corresponde a las 16:53:17 horas y el mismo quedó anotado con el N° 726 de fecha 29 de diciembre de 2023, del libro de ingreso de Pedimentos y Manifestaciones mineras digital de este Tribunal. Vallenar, 02 de enero de 2024. R.C.O. Cristian Fernando Reinosos Ceriche Secretario PJUD Dos de enero de dos mil veinticuatro 10:25 UTC-3 Hay código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: XXELXKEGWMV NOMENCLATURA: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 2º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL: V-795-2023. CARATULADO: BARRAZA MUÑOZ LUIS HUMBERTO. Vallenar, a dos de enero del año dos mil veinticuatro. A lo principal: Inscríbase y

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 22-01-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial - 7 Boletin Oficial de Mineria
Tipo: Noticia general
Título: **Pedimento Minero Tartufo M 11**

Pág. : 938
Cm2: 722,5
VPE: $ 216.741

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: Neutra

publíquese, páguese la tasa a beneficio fiscal que corresponda dentro de plazo legal. Dese copia autorizada de la solicitud de autos por la Sr. Secretario titular del Tribunal o por quién legalmente lo subrogue. En cuanto a la resolución extráigase copia autorizada de la misma directamente del sistema computacional. Al otrosí: Téngase por acompañado documento y acreditada personería que invoca. Rol Nº V-795-2023. Proveyó doña NATHALIE ANDREA FUENTES FLORES, Jueza Subrogante del Segundo Juzgado de Letras de Vallenar. En Vallenar, a dos de enero del año dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario la resolución que antecede. R.C.O. Nathalie Andrea Fuentes Flores Juez PJUD Dos de enero de dos mil veinticuatro 10:33 UTC-3 Hay código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: DXWTXKCRCQX.- Conforme con la copia autorizada que he tenido a la vista y que archivo al final del presente Registro bajo el N° 86.- Firma la requirente. Doy fe.- K. Cruz C. R. Olivares P. Conservador Titular.- CONFORME CON SU INSCRIPCION QUE ROLA A FOJAS 128 VUELTA Nº 86 DEL REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS DE ESTE CONSERVADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO.- VALLENAR, 10 DE ENERO DE 2024.- RICARDO OLIVARES PIZARRO NOTARIO Y CONSERVADOR COMERCIO Y MINAS VALLENAR. Notario Vallenar Ricardo Carlos Olivares Pizarro Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de INSCRIPCION PEDIMENTO MINERO TARTUFO M 11 otorgado el 12 de Enero de 2024 reproducido en las siguientes páginas. Vallenar, 12 de Enero de 2024.- Firmado digitalmente por: RICARDO OLIVARES PIZARRO Fecha: 12.01.2024 18:02 Razón: Notario y Conservador de Minas Titular Ubicación: Vallenar. 123456816049 www.fojas.cl.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl